

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2015-5796 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 129/2015.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000129/2015 a instancia de Fernando Laforga Lezama, Begoña Patín Señas, Antonio García Gutiérrez, domingo Pastor Barrigón, Josefa García Cuenca, María del Mar Vicente Cirion, María Julia Herrero Castillo y Agueda Shirly Barbosa De Brito frente a Herederos Desconocidos de Antonio Tardío Díez, en los que se ha dictado la cédula de fecha de fecha, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

Herederos Desconocidos de Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el 16 de julio de 2015 a las 10:40 horas, en este órgano judicial, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Herederos Desconocidos de Antonio Tardío Díez, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 17 de abril de 2015.

La secretaria judicial,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/5796

CVE-2015-5796